



RESOLUCIÓN Nro. **1466** DE 2018

29 NOV. 2018

“Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –COLCIENCIAS,**

En uso de las facultades, en especial las establecidas en el Decreto Nro. 849 de 2016 y el Decreto 1521 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que el empleo de Gestor de Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13 con funciones en la Dirección de Fomento a la Investigación para el programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Humanas, Sociales y Educación, se encuentra en vacancia definitiva.

Que revisada la hoja de vida de la señora YADIRA CASAS MORENO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 35.891.577 de Quibdó - Chocó, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo de Gestor de Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13 con funciones en la Dirección de Fomento a la Investigación para el programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Humanas, Sociales y Educación.

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar a la señora YADIRA CASAS MORENO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 35.891.577 de Quibdó - Chocó, en el empleo de Gestor de Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13, con funciones en la Dirección de Fomento a la Investigación para el programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Humanas, Sociales y Educación, con una asignación básica mensual de cinco millones trescientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos M/cte. (\$5.335.743).



RESOLUCIÓN Nro. **1466** de 2018 "Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción"

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la persona nombrada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **29 NOV. 2018**

DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA
Director General

Visto Bueno: Oscar Jairo Fonseca Fonseca – Secretario General

Revisó: Diana Marcela Álvarez Hernández – Contratista Secretaría General

Proyectó: Nelson Acuña – Contratista Secretaría General – Talento Humano